

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027154
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 22-04-2015 18:07:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-586-CM15

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Carol Díaz
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO	0229015014
RUT	77.012.870-6	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Jabon y Cuchillos cartonero		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-29027154	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	GEL DESINFECTANTE PARA MANOS SIMONDS ALCOHOL GEL	3	(1037669) GEL DESINFECTANTE PARA MANOS SIMONDS ALCOHOL GEL SIMONDS 70% SIN ENJUAGUE MOD: PT1146 CAJA DE 12 UN 1057781	(1037669) GEL DESINFECTANTE PARA MANOS SIMONDS ALCOHOL GEL SIMONDS 70% SIN ENJUAGUE MOD: PT1146 CAJA DE 12 UN; Código: ;Región : RM	14.219,00	0,00	0,00	42.657
27111503 2239-4-LP14	Cuchillos de diversas aplicaciones	50	(1007732) CUCHILLO CARTONERO ISOFIT N°80 GRANDE CON FRENO RIEL METALICO UNIDAD 1025732	(1007732) CUCHILLO CARTONERO ISOFIT N°80 GRANDE CON FRENO RIEL METALICO UNIDAD; Código: ;Región : RM	478,00	0,00	0,00	23.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	66.557
	Dcto.	\$	239
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	66.318
	19% IVA	\$	12.600
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	78.918

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Jabon gel y Cuchillos cartonero para bodega de Abastecimiento, según Memorandum N° 85, lugar de despacho en Av. Las Torres N° 521, Dependencias Municipalidad de Melipilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>